

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNMVS)** fue de 1,269,316.7 miles de pesos, cifra inferior en 14.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por el menor gasto pagado en el rubro de Otros de Corriente (98.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 16.1%, con relación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado en 3.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La autorización para la contratación de personal eventual, los pagos por concepto de compensación por servicios eventuales y la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios para las diferentes categorías autorizadas a este Instituto Nacional de salud, de conformidad con los oficios 411/UPCP/2023/1152, 411/UPCP/2023/1167 y Anexo Folio TAB-2023-12-610-4, de la Unidad de Política y Control Presupuestario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 40.9% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado superior en 44.5% con relación al presupuesto aprobado, originados en gran medida por una mayor adquisición de medicamentos, insumos médicos, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, reactivos, combustibles, lubricantes y aditivos, alimentos para los servicios de hospitalización y del personal médico, así como herramientas, refacciones y accesorios, necesarios para la operación sustantiva del Instituto y garantizar la gratuidad de los servicios de salud para la población que no cuentan con seguridad social.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 34.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los mayores recursos orientados al mantenimiento a equipos e instrumental médico, mantenimiento a instalaciones de los servicios de salud, para el óptimo funcionamiento de las áreas sustantivas y de operación, pago de servicios básicos como agua y luz, indispensables para mantener las instalaciones y equipos funcionando de manera adecuada y atender los servicios de salud relacionados con la gratuidad en beneficio con la población.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En el rubro de **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 98.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un presupuesto pagado de 20,973.0 millones de pesos, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se registró un gasto pagado de 20.972,9 miles de pesos, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un presupuesto pagado de 20,972.9 miles de pesos, debido primordialmente del proyecto de inversión para la “Adquisición de equipos para el fortalecimiento de laboratorios de investigación en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez” con registro en cartera 2312NCK0001, mismos que eran necesarios para equipar los laboratorios de investigación y garantizar los protocolos desarrollados, derivado de que es importante dentro de la investigación enfocada en las neurociencias contar con equipos de vanguardia.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 el gasto pagado del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud y la tercera la función* *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 1.1% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una disminución de 49.1%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Mediante esta función se llevó a cabo acciones que impulsaron las actividades sustantivas del Instituto, con la finalidad de cumplir con la normatividad, en cuanto al uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 87.5% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una disminución de 16.4 % respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. El incremento en el gasto se debió a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión que se tenía en el gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como para el pago de servicios básicos de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipos médicos industriales.
- La **finalidad Desarrollo Económico** erogó 11.4% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un incremento de 10.4% respecto al presupuesto aprobado.
- ❖ Mediante la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través de esta función se realizaron pagos para abastecimiento de sustancias químicas y material de laboratorio, así como para el equipamiento de los laboratorios de investigación, necesarios para llevar a cabo los procedimientos de protocolos de estudio de las investigaciones cerebrales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el INNNMVS no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			507,787,763.8	119,909,192.0	76,679,245.2
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			12,569,796.4	2,077,251.9	656,602.2
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	1,895,736.0	278,821.8	82,233.0
Dirección de Área	972,408.0	972,408.0	4,943,340.0	726,597.8	238,638.3
Subdirección de Área	518,604.0	619,524.0	5,730,720.4	1,071,832.3	335,730.9
Jefatura de Departamento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	241,404.0	241,404.0	1,030,656.0	149,176.4	84,156.4
Operativo			494,187,311.4	117,682,763.7	75,938,486.6
Base	139,789.7	530,420.2	392,094,593.4	110,029,452.8	61,706,769.1
Confianza	242,964.0	651,324.0	88,710,652.9	7,005,292.2	13,350,527.3
Residentes	233,052.1	266,678.8	13,382,065.1	648,018.7	881,190.2

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Nota: Este Instituto, no cuenta con Jefatura de Departamento (O), sin embargo; si cuenta con código CF50000, que están agrupados en operativo de confianza.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.